

LA TERCERA PM

La Tercera PM

Cámara de Diputadas y Diputados



Un test que incomoda: las jugadas que barajan los diputados para impedir que se publiquen los resultados de examen de drogas

José Miguel Wilson

17 AGO 2022 02:06 PM

Tiempo de lectura: 4 minutos

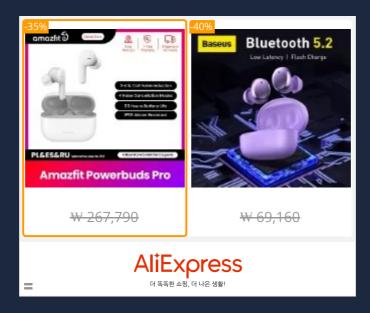


Admitir públicamente, judicializar con un recurso de protección o presentar certificado que

acredite fines teranéuticos y medicinales del consumo de marihuana, son algunas de las



califican como un "show". Un caso distinto es el eventual consumo de cocaína, que tiene menos aceptación social y difícilmente se podría justificar del punto de vista médico.

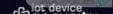


"Sufro de migraña" comenta el diputado **Jaime Sáez** (RD), uno de los parlamentarios que públicamente ha admitido consumir marihuana y que salió hoy sorteado -<u>junto a otros 77</u> <u>legisladores-</u> para ser parte del primer grupo de autoridades que se someterán al test obligatorio de drogas que rige en la Cámara.

"Me gusta la marihuana. ¿Cuál es el problema con esto? No veo el inconveniente", había dicho, en la revista Cáñamo a fines de julio, el mismo Sáez frente al debate que ya se había instalado producto del nuevo reglamento que obliga particularmente a los diputados (no a los senadores, pues es una normativa interna de la Cámara) a realizarse periódicamente estos exámenes.

Este mediodía la diputada **Emilia Schneider** (Comunes), quien también salió sorteada, también admitió su consumo de marihuana. "Me salió el premiado, en cierta forma. Pero estoy completamente disponible a hacerme el test. Y como lo he dicho muchas veces, esta es una medida que busca generar polémica, es un show, que en ningún caso combate los vínculos del narcotráfico con la política", dijo la legisladora.

-¿Diputada, Ud. consume cannabis, por ejemplo? -se le consultó.





-Sí, como lo han señalado varios diputados, por razones recreacionales y medicinales, consumo marihuana y no hay ningún problema en decirlo -respondió Schneider.

La confesión pública para no seguir avalando lo que califican como una "estrategia de estigmatización" a los consumidores de cannabis, sin embargo, es solo uno de los caminos que han evaluado legisladores que consumen sustancias. También hay otras alternativas, distintas a lo que hicieron Sáez y Schneider, para tratar de que sus resultados no sean públicos.

En conversaciones de bancadas de la izquierda, donde existe un mirada más liberal respecto de la política de drogas, también se ha puesto sobre la mesa presentar un recurso de protección, ya que el test vulneraría derechos de materia de vida privada y de salud.



Esa estrategia ha sido deslizada por la diputada del partido en formación Acción Humanista, **Ana María Gazmuri**, activista por la cannabis, quien ha dicho que este examen obligatorio es

inconstitucional.

En declaraciones a Radio Bío Bío, la diputada Marcela Riquelme (independiente Frente Amplio) señaló que **está pensando en no realizarse el test de drogas** tras ser sorteada. "**Se ha infringido nuestra privacidad y principios esenciales**", sostuvo.



Más sobre La Tercera PM







También hay una tercera opción, básicamente para los consumidores de marihuana. **Dado que** la cannabis tiene un uso terapéutico y medicinal, no todos están de acuerdo con judicializar este tema, camino que probablemente se materializaría a través de un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

El diputado Sáez comenta que, independiente de revelar su caso, en lo personal presentará certificado médico para acreditar que su consumo también tiene que ver con su tratamiento contra la migraña crónica y sus dificultades para dormir.

"Tengo que someterme al examen como cualquier otro diputado o diputada. No hay otra opción y seguiré el procedimiento. Tengo prescripción médica, se me ha ordenado un chequeo. Creo que no estoy faltando a la ética parlamentaria ni a la fe pública", añade el legislador.

La diputada Schneider también dice que está evaluando presentar antecedentes médicos en su caso, al margen de que lo hay hecho público, pero prefirió mantener el detalle en reserva.

Según el reglamento, esta alternativa excluiría a los consumidores de sustancias permitidas medicinalmente (ya sea por un tratamiento contra el cáncer o cualquier enfermedad crónica hasta padecimientos de menor gravedad).

Así, antes de someterse al examen, pueden declarar el consumo de algún estupefaciente o psicotrópico y certificar su finalidad médica o terapéutica. Si el test arroja positivo de esa sustancia permitida, el caso de aquellos parlamentarios se ceñirá a la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes y **sus resultados no serían públicos y se mantendrían en reserva**.

No obstante, esta ventana solo aplicaría para **la cannabis, que efectivamente tiene un uso medicinal**, no así para otro tipo de drogas como la cocaína que tiene menos aceptación social y es difícil de certificar su uso para fines de salud, según explican en la Cámara.

El plazo que tienen los parlamentarios del primer grupo para hacerse el test es entre el 22 y 30 de agosto.

Comenta

Los comentarios en esta sección son exclusivos para suscriptores. Suscríbase aquí.

***Piensa Digital** / Los arquitectos que convierten la lana en el mejor aislante del sur de Chile



***BCI** / Dos plataformas gratuitas para que pymes den el salto digital





Estos son los feriados que quedan en diciembre

Cartelera de conciertos, festivales y shows en Santiago

IFE Laboral de diciembre: revisa a quiénes les corresponden los pagos



La Tercera

"Luce impactante": el osado look de Denise Rosenthal en los premios MUSA que remeció las redes

La Cuarta

La joven chilena que lidera un movimiento mundial de computación cuántica

Laboratorio

⊙ El "portonazo del amor": mujer le roba camioneta a hombre en la primera cita

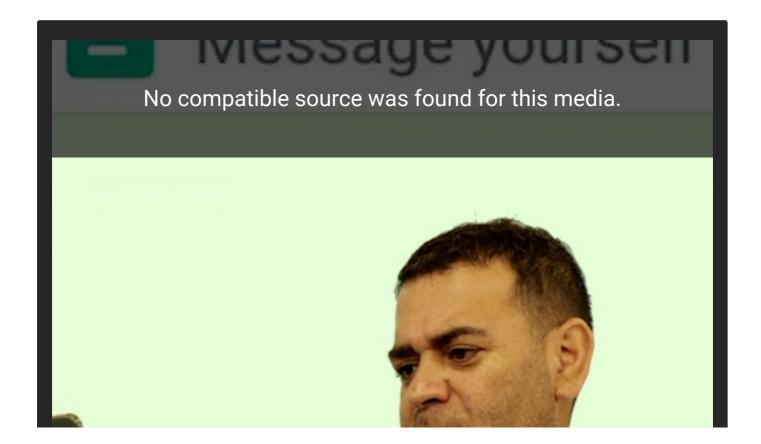
MT Online

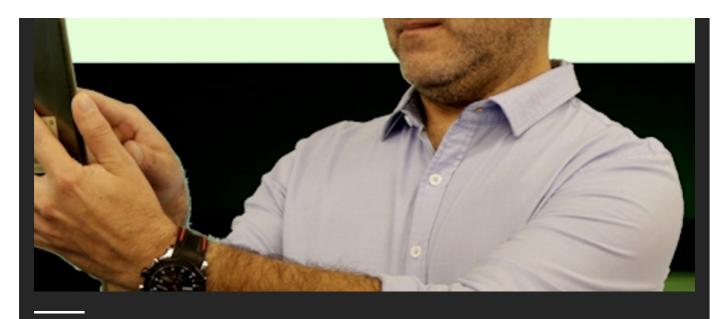
Intervenir en una relación violenta

Paula

"La gente no me cree...": Martín Cárcamo sorprendió tras revelar insólito primer sueldo que recibió en su debut en televisión

La Cuarta





Tecnología / ¿Puedes autoenviarte mensajes por WhatsApp?

Revisa en nuestro video semanal la nueva herramienta que prepara el popular servicio de mensajería.





A lo Terminator y Robocop: San Francisco aprueba el uso de robots armados

La Junta de Supervisores de San Francisco dio visto bueno a una normativa que permite a los uniformados usar robots con fuerza letal.

Lo más leído hoy

La trama detrás del despido de la seremi metropolitana de Desarrollo Social y los coletazos a Jackson

Denise Rosenthal: quién está detrás del look que se robó las miradas en los Premios MUSA

Sector público también tendrá sus 40 horas laborales: gobierno y asociaciones comenzarán a buscar fórmulas para reducir la jornada

Fanático de CR7, bendecido por Maradona y rebelde de la FIFA: la historia de sacrificio de Mbappé,

el francés que deleita al mundo en Qatar
La viuda de Agustín Edwards tramita donación a sus seis hijos y declara un patrimonio de unos \$ 100 mil millones
En Dortodo
En Portada — — — — — — — — — — — — — — — — — —
⊙ Nacional / Suprema aceptó renuncia de
Ríos y descarta nuevo concurso: mañana
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
votarán para completar las dos vacantes en
la quina para fiscal nacional
Política / Renuncia de exseremi de Desarrollo Social: diputados RN presentarán denuncia en Fiscalía por eventual delito de tráfico de influencias
Mundo / En medio de la guerra Putin cruza el puente de Crimea en su Mercedes Benz
Minuto a minuto / En vivo: Brasil muestra su contundencia y aplasta a Corea del Sur en octavos de final de Qatar
La Tercera PM / Fanático de CR7, bendecido por Maradona y rebelde de la FIFA: la historia de sacrificio de Mbappé, el francés que deleita al mundo en Qatar
práctico.

Regalar / Los mejores regalos para amantes de la coctelería (según experimentados bartenders)

Regalar / Siete claves para ahorrar en la compra de regalos navideños

Buen dato / 10 grandes ofertas de esta semana: smartphones, parlantes y notebooks con hasta un 83% de descuento

Mascotas / ¿Tu perro ladra mucho? ¿O no ladra nada? Siete claves para entender los sonidos de tu mascota

III LATERCERA

Quiénes somos Declaración de Intereses Tarifario Diario La Tercera

Servicio al Suscriptor Preguntas Frecuentes Términos y condiciones

Código de ética Venta de suscripciones Políticas de privacidad

Canal de denuncias Remates Avisos Legales

Tarifas Publicidad Electoral Contacto Comercial



Grupo**Copes**

TT PULSO

■ LATERCERA

^{La}CUARTA

paula.

CULTO

MOUSE

glam**e**rama

■DUNA 89.7

© 2022 La Tercera, innovación digital. Todos los derechos reservados.